

**CENTRO ASOCIADO DE  
MÁLAGA**



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.  
Plaza número: 5

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 14 de febrero de 2020, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMITIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN						
			A	B	C	D	E	F	
1	ALCALDE PAREJO, SALVADOR	NO	X						5
2	DARRIBA PRESA, CARLOS	NO	X						
3	DE VIVERO DE PORRAS, CARMEN	NO	X						1
4	ESPAÑA PÉREZ, JOSÉ ALBERTO	NO	X						
5	GALÁN MUÑOZ, ANTONIO	SI							
6	GOLLONET TERUEL, LUIS	SI							
7	GONZÁLEZ REPRESA, GASPAR	SI							
8	MARTÍNEZ SAURA, JOSÉ MIGUEL	SI							
9	NIETO JIMÉNEZ, JOSÉ CARLOS	SI							
10	OLMEDO PERALTA, EUGENIO	SI							
11	RAMOS SAAVEDRA, RAFAEL	NO	X						
12	SÁNCHEZ FRÍAS, ALEJANDRO	NO	X						
13	SANCHEZ MOLINA, PABLO	SI							
14	SANJUÁN ANDRÉS, FRANCISCO JAVIER	NO	X						

**Causas de exclusión:**

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el currículum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D -> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.

2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.3)

3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)

4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.3)

5. Por no presentar firmada la solicitud.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 9 al 20 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

MÁLAGA, a 6 de marzo de 2020.  
El Director del centro Asociado

Fdo.: LUIS GRAU FERNANDEZ